

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Sexagésimo Sexta (66ª) Sesión
Ordinaria del día 19 de Agosto del año 2016.
Número de acta: ACT/EXT/66/2016.
Anexos: Documentos puntos: 3, 4, 5 y 6.

En la sala de sesiones del pleno del Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), ubicada en las instalaciones del propio Instituto en la avenida Isidro López Zertuche esquina con la calle de Irlanda número novecientos setenta y dos (972), interiores once (11), doce (12), trece (13) y catorce (14), de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México, siendo las trece horas con cuarenta minutos (13:40), del día diecinueve (19) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de Celebrar la Sexagésimo Sexta (66ª) sesión extraordinaria.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, licenciado Jesús Homero Flores Mier, de los Comisionados, licenciados: Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Teresa Guajardo Berlanga y Luis González Briseño, y contador público José Manuel Jiménez y Meléndez, y del Director General, licenciado Miguel Ángel Medina Torres, el Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Lic. Javier Diez de Urdanivia del Valle.

2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.

Lic. Javier Diez de Urdanivia del Valle.

3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.

Lic. Javier Diez de Urdanivia del Valle.

4.- Ponencia, y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recurso de revisión siguientes:

• Comisionada, Lic. Teresa Guajardo Berlanga:

1. Recurso de Revisión 842/16,
(Secretaría de Finanzas);
2. Recurso de Revisión 847/16,
(Secretaría de Finanzas);
3. Recurso de Revisión 947/16,
(Ayuntamiento de Torreón);
4. Recurso de Revisión 952/16,
(Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jiménez);
5. Recurso de Revisión 962/16,
(Departamento de Agua Potable de Sacramento);
6. Recurso de Revisión 967/16,
(Secretaría de Finanzas);
7. Recurso de Revisión 972/16,
(Aguas de Saltillo); y
8. Recurso de Revisión 977/16,
(CEEAV).

• Comisionado, Lic. Luis González Briseño:

1. Recurso de Revisión 844/16,
(Secretaría de Finanzas);
2. Recurso de Revisión 849/16,
(Secretaría de Finanzas);
3. Recurso de Revisión 949/16,
(Congreso del Estado de Coahuila);
4. Recurso de Revisión 954/16,
(Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Lanadrid);

5. Recurso de Revisión 959/16,
(Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Nava);
 6. Recurso de Revisión 964/16,
(Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Viesca);
 7. Recurso de Revisión 969/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);
 8. Recurso de Revisión 974/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras); y
 9. Recurso de Revisión 979/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).
- Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:
 1. Recurso de Revisión 845/16,
(Secretaría de Finanzas);
 2. Recurso de Revisión 850/16,
(Secretaría de Finanzas);
 3. Recurso de Revisión 945/16,
(Unidad Democrática de Coahuila);
 4. Recurso de Revisión 950/16,
(Departamento de Agua Potable de Abasolo);
 5. Recurso de Revisión 960/16,
(Departamento de Agua Potable de Ocampo);
 6. Recurso de Revisión 965/16,
(Junta Administradora de Agua Potable de Villa Unión);
 7. Recurso de Revisión 970/16,
(Congreso del Estado de Coahuila); y
 8. Recurso de Revisión 975/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).

- Comisionado, Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera:
 1. Recurso de Revisión 846/16,
(Secretaría de Finanzas);
 2. Recurso de Revisión 851/16,
(Secretaría de Finanzas);
 3. Recurso de Revisión 856/16,
(Secretaría de Finanzas);
 4. Recurso de Revisión 946/16,
(Unidad Democrática de Coahuila);
 5. Recurso de Revisión 951/16,
(Departamento de Agua Potable de Escobedo);
 6. Recurso de Revisión 961/16,
(Departamento de Agua Potable de Progreso);
 7. Recurso de Revisión 966/16,
(Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Zaragoza);
 8. Recurso de Revisión 971/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras); y
 9. Recurso de Revisión 976/16,
(Ayuntamiento de Acuña).

- Comisionado Presidente, Lic. Jesús Homero Flores Mier:
 1. Recurso de Revisión 768/16,
(Ayuntamiento de Sabinas);
 2. Recurso de Revisión 843/16,
(Secretaría de Finanzas);
 3. Recurso de Revisión 848/16,
(Secretaría de Finanzas);
 4. Recurso de Revisión 948/16,
(Ayuntamiento de Torreón);

5. Recurso de Revisión 953/16,
(Departamento de Agua Potable de Juárez);
6. Recurso de Revisión 958/16,
(Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nadadores);
7. Recurso de Revisión 963/16,
(Sistema Municipal de Agua de Sierra Mojada);
8. Recurso de Revisión 973/16,
(Ayuntamiento de Piedras Negras).

5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, pasa lista de asistencia a los Comisionados del Instituto. Estando presentes los cinco Comisionados y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 y 216 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza y artículos 7, 8 y 36 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

2. – LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO: E/66/01.- Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

3. - LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Secretario Técnico, licenciado Javier Diez de Urdanivia del Valle, somete a consideración del Consejo General que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. Los cinco Comisionados del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. El Comisionado Presidente, licenciado

Jesús Homero Flores Mier, somete a consideración de los Comisionados el acta y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes en caso de existir, no habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO: E/66/02.- Se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior.

4.- PONENCIA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN SIGUIENTES:

- La Comisionada, licenciada Teresa Guajardo Berlanga, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 842/2016, 847/2016, 947/2016, 952/2016, 962/2016, 967/2016, 972/2016, y 977/2016.

En razón de lo anterior, el Consejo General procede a emitir los siguientes acuerdos:

ACUERDO: E/66/03.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 842/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/04.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 847/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/05.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 947/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/06.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 952/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/07.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 962/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/08.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 967/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/09.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 972/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/10.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 977/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, licenciado Luis González Briseño, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 844/2016, 849/2016, 949/2016, 954/2016, 959/2016, 964/2016, 969/2016, 974/2016, y 979/2016.

ACUERDO: E/66/11.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 844/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/12.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 849/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/13.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 949/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/14.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 954/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/15.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 959/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/16.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 964/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/17.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 969/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/18.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 974/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/19.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 979/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, contador público José Manuel Jiménez y Meléndez, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 845/2016, 850/2016, 945/2016, 950/2016, 960/2016, 965/2016, 970/2016, y 975/2016.

ACUERDO: E/66/20.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 845/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/21.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 850/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/22.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 945/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/23.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 950/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/24.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 960/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/25.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 965/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el requiere expuesto.

ACUERDO: E/66/26.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 970/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/27.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 975/2016, en el que se modifica la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 846/2016, 851/2016, 856/2016, 946/2016, 951/2016, 961/2016, 966/2016, 971/2016, y 976/2016.

ACUERDO: E/66/28.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 846/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/29.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 851/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/30.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 856/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/31.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 946/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/32.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 951/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/33.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 961/2016, en el que se requiere la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/34.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 966/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/35.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 971/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/36.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 976/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

• El Comisionado, licenciado Jesús Homero Flores Mier, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 768/2016, 843/16, 848/2016, 948/2016, 953/2016, 958/2016, 963/2016, y 973/2016.

ACUERDO: E/66/37.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 768/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/38.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 843/16, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/39.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 848/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/40.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 948/2016, en el que se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/41.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 953/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/42.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 958/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/43.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 963/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/66/44.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 973/2016, en el que se requiere la respuesta al sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

5.- ASUNTOS GENERALES. El Comisionado Presidente, licenciado Jesús Homero Flores Mier, informa que en fecha veinticinco (25) de agosto del presente año, se celebró en un convenio de colaboración con la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de hacer más eficiente el procedimiento de acceso a la información, así como todos los trámites que implica el deber de transparencia a que está sujeta dicha secretaría, y capacitar al personal del Instituto en materia de equidad de género y lenguaje incluyente. Se firmó el convenio en el marco de las capacitaciones que se llevaron a cabo por parte de personal del INAI a todos los Sujetos Obligados en materia de carga de información a la Plataforma Nacional de Transparencia, mismas que se desarrollaron en dos (2) días en tres (3) talleres distintos los días 25 y 26 de agosto en la Infoteca Arteaga de la Universidad Autónoma de Coahuila campus Arteaga, en las que se contó con la presencia de más de doscientos cincuenta (250) servidores públicos entre Unidades de Transparencia y responsables de las diferentes áreas que integran los Sujetos Obligados.

El Comisionado Presidente, licenciado Jesús Homero Flores Mier, pregunta a los asistentes si existe algún otro comentario o tema que se desee tratar en asuntos generales; al no existir más asuntos, el Comisionado Presidente, licenciado Jesús Homero Flores Mier, en uso de sus facultades, señala que no habiendo ningún otro asunto que tratar, declara por terminada la Sexagésimo Sexta (66ª) Sesión Extraordinaria del Consejo General, el día diecinueve (19) de mayo del presente año, a las catorce cincuenta horas (14:50).

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the name.

Lic. Jesús Homero Flores Mier
Comisionado Presidente

A handwritten signature in black ink, featuring a prominent diagonal stroke and several smaller loops, positioned above the name.

Javier Diez de Urdanivia del Valle
Secretario Técnico